



Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2026

**SEÑORES
COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL
AFILIADOS, MILITANTES.
FORTUL – ARAUCA
E. S. M.**

Ref. Convocatoria Convención Municipal Fortul.

Respetados señores,

La secretaria general del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en cumplimiento del artículo primero de la Resolución No. 0011 del 11 de agosto de 2026 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional y el artículo 23 de los Estatutos. **CONVOCA A LA CONVENCION MUNICIPAL DE FORTUL – ARAUCA.**

La Convención municipal de Fortul, estará integrada por: los afiliados al Movimiento MAIS en el municipio, los concejales y/o ediles electos en el municipio.

Se aclara que tendrá derecho a participar con voz y voto quienes se encuentre debidamente adscrito al movimiento y hayan participado de forma pública, conjunta y activamente, apoyando a los candidatos del movimiento en las pasadas elecciones.

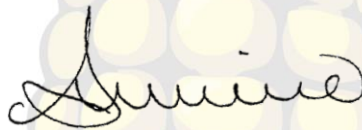
La convención se llevará a cabo el **20 de septiembre del presente año**, a partir de las **9:00 a.m.** en el **kilometro15 centro recreacional Terekay**, con el objeto de elegir los miembros del Comité Ejecutivo Municipal, Veeduría Garante y Órganos Consultivos del MAIS entre otros asuntos de trascendencia regional.

Una vez realizada la Convención municipal, se cuenta con un término de 5 días para allegar la documentación tanto física como digital al Comité Departamental, quien deberá hacer llegar la documentación de las Convenciones municipales al Comité Ejecutivo Nacional, so pena de dificultades para realizar el correspondiente reconocimiento.



Para efectos de dudas e inquietudes, favor comunicarse a los siguientes teléfonos:
3026615364 - 3017874660 y/o a los correos electrónicos:
secretariageneral@mais.com.co - Administrativa@mais.com.co

Atentamente,



ARELIS MARIA URIANA GUAIRIYU
Secretaria General
secretariageneral@mais.com.co

